

EDICTO

Nº Edicto: 6848

Carátula: 'P.F.E. C/ PONCE RIVAS JAVIER IVAN Y OTRA S/ IMPUGNACION DE ESTADO'

Número de Expediente: Recep.:G-1VI-1709-F-2019

1ª Ins.:0826/19/J7

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/05/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5977

Texto del edicto:

EDICTO BOLETINOFICIAL

LA DRA. MARIA LAURA DUMPE, Juez a cargo de la UNIDAD PROCESAL N° 7, sito en calle Laprida n° 292 -PB- de Viedma, en autos caratulados "'**P.F.E. C/ PONCE RIVAS JAIME IVAN Y OTRA S/ IMPUGNACION DE ESTADO**', cita y notifica al Sr. JAIME IVAN PONCE RIVAS -DNI N° 94.254.936, del proveído de fecha 13/11/2019 que expresa: "Viedma, 13 de noviembre de 2019.- ... Por promovida demanda de Impugnación de Estado, la que tramitará según las normas del proceso ordinario (art. 2 de la ley 3934). Córrese traslado a los demandados, Sr. Javier Ivan Ponce Rivas por el término de 22 días y a la Sra. Johana Elizabeth Punoy Valdebenito por el término de 22 días (conforme art. 344 del CPCC), a quienes se cita y emplaza para que los contesten en el plazo indicado, bajo el apercibimiento previsto en los arts. 4 de la ley 3934 y 59 del Código Procesal, opongán excepciones dentro del plazo de ley y acompañe la documental de que intente valerse y demás requisitos exigidos por la ley vigente (art. 5 Ley 3934; arts. 333, 346 y 356 del código citado). Notifíquese por cédula con entrega de las copias de ley (idem arts. 135 Inc. 1º y 339). Martes y viernes para notificaciones por Secretaría (art. 133 del Código Procesal).-

Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces.- ... MARÍA LAURA DUMPÉ - JUEZA"; para que en el plazo de veintidós días se presente en autos a contestar la demanda y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. **Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial** (art. 343 del CPCC).- MARÍA LAURA DUMPÉ - JUEZA.-

Viedma, 30 de abril de 2021